

# **Fondo de Titulización de Activos, Santander Financiación 2**

Cuentas Anuales e  
Informe de Gestión correspondientes al  
ejercicio 2010, junto con el  
Informe de Auditoría

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, Sociedad Gestora):

Hemos auditado las cuentas anuales de Fondo de Titulización de Activos, Santander Financiación 2 (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de su Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al mismo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

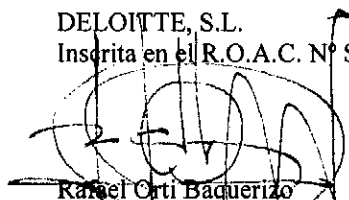
En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 4 de la memoria adjunta, en la que se menciona que, al 31 de diciembre de 2010, el Fondo ha tenido un volumen de derechos de crédito dudosos por importe de 51.992 miles de euros (21,5% de los activos totales del Fondo), para los que los Administradores de la Sociedad Gestora han estimado unas necesidades de correcciones de valor por deterioro por importe de 45.257 miles de euros. Como consecuencia de lo anterior y de las condiciones establecidas para la amortización de los bonos, el Fondo ha dispuesto totalmente del Fondo de Reserva constituido con el fin de atender a sus obligaciones de pago, situándose éste por debajo del mínimo requerido al 31 de diciembre de 2010, según se indica en la Nota 6 de la Memoria integrante de las cuentas anuales. Asimismo, tal y como se indica en las Notas 7, 8 y 9 de la Memoria adjunta, el Fondo ha procedido a repercutir la diferencia negativa entre los ingresos y gastos devengados, teniendo en cuenta el orden inverso de dicha prelación de pagos, a los pasivos del Fondo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 4 de la memoria adjunta, en la que se menciona que de acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá ejercer la liquidación de forma anticipada del Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 145.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo, situación a la que se podría llegar en el ejercicio 2011 de acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas, sin que, ante la eventualidad de esta situación, los Administradores de la Sociedad Gestora hayan considerado aún la opción de llevar a cabo dicho ejercicio.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Rafael Ortíz Baquerizo

15 de abril de 2011

# **Fondo de Titulización de Activos, Santander Financiación 2**

Cuentas Anuales e  
Informe de Gestión correspondientes al  
ejercicio 2010

**SANTANDER FINANCIACIÓN 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2010	2009 (*)	PASIVO	Nota	2010	2009 (*)
		22.815	184.997			240.544	220.739
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>22.815</b>	<b>184.997</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>240.544</b>	<b>220.739</b>
Activos financieros a largo plazo		22.815	184.997	Provisiones a largo plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Pasivos financieros a largo plazo		240.544	220.739
Derechos de crédito	4	22.815	184.997	Obligaciones y otros valores negociables	7	123.837	65.200
Participaciones hipotecarias		-	-	Series no subordinadas		217.500	217.500
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Series Subordinadas		(100.793)	(61.961)
Préstamos hipotecarios		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Préstamo subordinado		72	79
Cédulas territoriales		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Créditos AAPP		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo Consumo		16.080	101.966	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(72)	(79)
Préstamo automoción		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Derivados		-	-
Bonos de titulización		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Activos dudosos		51.992	154.677	Otros pasivos financieros		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(45.257)	(71.646)	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Otros		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Derivados		-	-			-	-
Derivados de cobertura		-	-			-	-
Otros activos financieros		-	-			-	-
Garantías financieras		-	-			-	-
Otros		-	-			-	-
Activos por impuesto diferido		-	-			-	-
Otros activos no corrientes		-	-			-	-
						<b>1.541</b>	<b>288.115</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>219.013</b>	<b>316.764</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.541</b>	<b>288.115</b>
Activos no corrientes mantenidos para la venta		326	232	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos financieros a corto plazo		195.765	278.879	Provisiones a corto plazo		1.531	288.094
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-	Pasivos financieros a corto plazo		46	47
Derechos de crédito	4	195.765	278.879	Acreedores y otras cuentas a pagar	10	438	279.622
Participaciones hipotecarias		-	-	Obligaciones y otros valores negociables	7	-	277.387
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Series no subordinadas		-	-
Préstamos hipotecarios		-	-	Series subordinadas		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(6.337)	-
Préstamos a promotores		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		6.775	2.235
Préstamos a PYMES		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Deudas con entidades de crédito		-	-
Cédulas territoriales		-	-	Préstamo subordinado		265	258
Créditos AAPP		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Préstamo Consumo		193.759	277.387	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo automoción		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(280)	(269)
Arrendamiento financiero		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		15	11
Cuentas a cobrar		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Bonos de titulización		-	-	Derivados		1.047	8.425
Activos dudosos		-	-	Derivados de cobertura		1.047	8.425
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		2.006	1.492	Importe bruto		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Derivados		-	-	Ajustes por periodificaciones		10	21
Derivados de cobertura		-	-	Comisiones		9	16
Otros activos financieros		-	-	Comisión sociedad gestora		9	16
Garantías financieras		-	-	Comisión administrador		201	56
Otros		-	-	Comisión agente financiero/pagos		-	-
				Comisión variable - resultados realizados		16.079	16.079
Ajustes por periodificaciones	6	9	12	Otras comisiones del cedente		-	-
Comisiones		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(16.280)	(16.135)
Otros		9	12	Otras comisiones		1	5
Comisiones		-	-				
Otros		9	12				
Effectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	22.913	37.641	<b>AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	12	<b>(257)</b>	<b>(7.093)</b>
Tesorería		22.913	37.641	Coberturas de flujos de efectivo	15	(257)	(6.962)
Otros activos líquidos equivalentes		-	-	Gastos de constitución en transición	11	-	(131)
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>241.828</b>	<b>501.761</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>241.828</b>	<b>501.761</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2010.

## SANTANDER FINANCIACIÓN 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>		<b>14.683</b>	<b>38.557</b>
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	22.018	49.441
Otros activos financieros	6 y 15	(7.335)	(10.884)
<b>Intereses y cargas asimilados</b>		<b>(9.022)</b>	<b>(15.989)</b>
Obligaciones y otros valores negociables	7	(9.017)	(15.980)
Deudas con entidades de crédito	8	(5)	(9)
Otros pasivos financieros		-	-
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>5.661</b>	<b>22.568</b>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>		-	-
<b>Otros ingresos de explotación</b>		-	-
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(402)</b>	<b>(10.135)</b>
Servicios exteriores	13	(15)	(11)
Servicios de profesionales independientes		(5)	(6)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		(10)	(5)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	9	(387)	(10.124)
Comisión de Sociedad gestora		(111)	(181)
Comisión administración		(145)	(53)
Comisión del agente financiero/pagos		-	-
Comisión variable - resultados realizados		-	(9.764)
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos	11	(131)	(126)
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>	4	<b>(50.607)</b>	<b>(90.816)</b>
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito		(50.607)	(90.816)
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>		-	-
<b>Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta</b>	5	<b>30</b>	<b>(61)</b>
<b>Repercusión de pérdidas (ganancias)</b>	7, 8 y 9	<b>45.318</b>	<b>78.444</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010.

## SANTANDER FINANCIACIÓN 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>18.887</b>	<b>33.713</b>
<b>Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>	<b>12.257</b>	<b>21.921</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados	23.534	50.730
Intereses pagados por valores de titulización	(4.477)	(18.754)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(6.992)	11.428
Intereses cobrados de inversiones financieras	192	1.193
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
<b>Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo</b>	<b>(93)</b>	<b>(191)</b>
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(93)	(191)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-
Comisiones pagadas al agente financiero	-	-
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	-	-
<b>Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>6.723</b>	<b>11.983</b>
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	6.739	11.997
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(16)	(14)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b>(33.615)</b>	<b>(63.424)</b>
<b>Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
<b>Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
<b>Flujos de caja netos por amortizaciones</b>	<b>(33.615)</b>	<b>(63.424)</b>
Cobros por amortización de derechos de crédito	185.142	288.578
Cobros por amortización de otros activos titulizados	(7)	11
Pagos por amortización de valores de titulización	(218.750)	(352.013)
<b>Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
<b>INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(14.728)</b>	<b>(29.711)</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>37.641</b>	<b>72.704</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>	<b>22.913</b>	<b>37.641</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2010.

## SANTANDER FINANCIACIÓN 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	-	-
<b>Cobertura de los flujos de efectivo</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(879)	768
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(879)	768
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	7.584	11.948
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(6.705)	(12.716)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	-	-
<b>Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	131	126
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(131)	(126)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2010.

## **Fondo de Titulización de Activos, Santander Financiación 2**

Memoria correspondiente al  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2010

### **1. Reseña del Fondo**

Santander Financiación 2, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, "el Fondo") se constituyó, mediante Escritura Pública de fecha 14 de diciembre de 2007, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y, en lo no contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la Ley 19/1992, de 7 de julio.

El Fondo constituye un patrimonio separado y tiene el carácter de cerrado por el activo y por el pasivo. La función del Fondo consiste en la adquisición de derechos de crédito derivados de préstamos de financiación al consumo, distinto de inversión en un negocio –véase Nota 4 - (en adelante, "los Derechos de Crédito") y en la emisión de seis series de bonos de titulización, por un importe total de 1.471.800 miles de euros -véase Nota 7-. El desembolso de los Derechos de Crédito iniciales, así como el de los bonos de titulización, se produjo el 18 de diciembre de 2007, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora", entidad integrada en el Grupo Santander). La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,025% anual del valor de los bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos, con un mínimo de 70.000 euros anuales.

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponden a la sociedad cedente de los mismos, Banco Santander, S.A. (en adelante "el Banco"), obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral (pagadera los días 20 de febrero, 20 de mayo, 20 de agosto y 20 de noviembre de cada año) de 6.000 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido incluido) y una parte extraordinaria equivalente al interés extraordinario devengado por los bonos de la serie F, siendo una cantidad variable igual al exceso de liquidez tras satisfacer los conceptos que ocupan un lugar precedente en el orden de prelación de pagos. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g. El Banco no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos.

La entidad depositaria de los certificados de transmisión de hipoteca es el Banco.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los Derechos de Crédito.

### **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

#### ***a) Imagen fiel***

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada posteriormente por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2010 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.



Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2011.

**b) Principios contables no obligatorios aplicados**

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

**c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3.b.iii y 15) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2010, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

**d) Comparación de la información**

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la citada Circular 2/2009, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2009 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2010 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2009.

**e) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

**f) Corrección de errores**

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2009.

**g) Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2010 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2009.

#### ***h) Impacto medioambiental***

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

#### ***i) Empresa en funcionamiento***

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

#### ***j) Hechos posteriores***

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2010, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

### **3. Normas de registro y valoración**

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2010, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

#### ***a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración***

##### *i. Definición*

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

##### *ii. Clasificación de los activos financieros*

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

### *iii. Clasificación de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

## **b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros**

### *i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros*

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

### *ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

### *iii. Operaciones de cobertura*

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura").

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
  - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables");
  - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo").
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
  - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").
  - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un "derivado de negociación".

Cuando se interrumpe la "cobertura de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

### *iv. Registro de resultados*

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda); y las que correspondan a otras causas, que

se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

### **c) Deterioro del valor de los activos financieros**

#### *i. Definición*

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable. Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produzca por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y sus modificaciones posteriores.

En relación con las pérdidas por deterioro de los Derechos de Crédito del Fondo, hay que mencionar la entrada en vigor el 6 de noviembre de 2010 de la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Dicha Circular ha introducido una modificación de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, del a Comisión Nacional del Mercado de Valores en relación a la cobertura de estas pérdidas por deterioro a realizar. La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha modificado y actualizado, en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, ciertos parámetros, al igual que lo ha hecho el Banco de España en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, para acomodarnos a la experiencia y la información del sector

financiero español en su conjunto tras la situación de crisis financiera y económica producida en estos últimos años.

Los nuevos requisitos reconocidos en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores han supuesto cambios en las estimaciones de las pérdidas por deterioro de los Derechos de Crédito del Fondo. Dado que se han considerado como cambios en las estimaciones, el impacto de dichos cambios ha sido reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2010.

*ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado*

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

*iii. Activos financieros disponibles para la venta*

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores incluidos, en su caso, en la cartera de activos financieros disponibles para la venta será igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización del principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existan evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable de un activo financiero se deba a su deterioro, las minusvalías latentes que se hubieran reconocido en el estado de ingresos y gastos reconocidos y que se mantenían en el balance de "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" se transferirán inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias a través del estado de ingresos y gastos reconocidos.

Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación si se trata de valores representativos de deuda y, en el estado de ingresos y gastos reconocidos si se trata de instrumentos de patrimonio.

**d) Periodificaciones (activo y pasivo)**

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

**e) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

*i. Ingresos y gastos por intereses*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de

interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

#### *ii. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

#### *iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

#### **f) Remuneración variable**

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

#### **g) Repercusión de pérdidas**

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1, 7, 8 y 9). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

#### **h) Impuesto sobre Beneficios**

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto

sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 14).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

#### ***i) Gastos de Constitución en transición***

De acuerdo con lo previsto en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, el Fondo reconoce, en su caso, los importes pendientes de amortizar, según la normativa anterior (R.D. 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad), en el epígrafe "Ajustes por repercusión en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición" del pasivo del balance, procediendo a su amortización en el periodo residual.

Según la normativa anterior, el Fondo amortiza los gastos de constitución linealmente en un periodo máximo de cinco años desde su constitución.

#### ***j) Transacciones en moneda extranjera***

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

#### ***k) Baja del balance de los activos y pasivos financieros***

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).



### **l) Activos no corrientes mantenidos para la venta**

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable.

Posteriormente, los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

A efectos de determinar el valor razonable de activos inmobiliarios localizados en España, se tomarán en consideración los criterios establecidos para determinar el valor de mercado en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, tomándose el valor de tasación definido en la citada orden.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

### **m) Compensación de saldos**

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

### **n) Estados de flujos de efectivo**

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo o equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería" del activo de los balances.

#### **o) Estados de ingresos y gastos reconocidos**

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

#### **p) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente**

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

#### **4. Derechos de crédito**

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 14 de diciembre de 2007, ascendieron a 1.450.001.239,15 euros y tienen su origen en operaciones derivadas de préstamos por la adquisición de bienes de consumo realizadas entre el Banco y sus clientes.

El movimiento del saldo de Derechos de Crédito, incluyendo activos dudosos y no dudosos, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 1 de enero de 2009	379.353	406.251	785.604
Amortizaciones	-	(251.574)	(251.574)
Traspaso a activo corriente	(122.710)	122.710	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>256.643</b>	<b>277.387</b>	<b>534.030</b>
Amortizaciones	-	(272.199)	(272.199)
Traspaso a activo corriente	(188.571)	188.571	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>68.072</b>	<b>193.759</b>	<b>261.831</b>

Al 31 de diciembre de 2010 existían Derechos de Crédito clasificados como "Activos dudosos" por importe de 51.992 miles de euros (154.677 miles de euros al 31 de diciembre de 2009). Estos importes han sido considerados por la Sociedad Gestora como "Activos no corrientes" al desconocer la fecha en la que estos serán recuperados.

Durante el ejercicio 2010 la tasa de amortización anticipada de los Derechos de Crédito ha sido del 13,91%.

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2010 es del 7,35% (7,75% en el 2009). El importe devengado en el ejercicio 2010 por este concepto ha ascendido a 22.018 miles de euros (49.441 miles de euros en el ejercicio 2009), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2010, se muestra a continuación (\*):

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Derechos de crédito	45.569	108.885	26.680	80.193	504	-

(\*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2011 ascienden a 193.759 miles de euros, aproximadamente.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 145.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, esta circunstancia se producirá durante el ejercicio 2011, si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales los Administradores de la Sociedad Gestora no han adoptado una decisión al respecto.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2010 y 2009, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	(71.646)	-
Dotación con cargo a resultados	26.389	(71.646)
Saldo al cierre del ejercicio	<b>(45.257)</b>	<b>(71.646)</b>

En el ejercicio 2010 se produjeron Derechos de Crédito fallidos por importe de 76.996 miles de euros (19.170 miles de euros en el ejercicio 2009), que se dieron de baja del activo del balance produciendo un gasto registrado en el epígrafe "Deterioro neto de derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## 5. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Este epígrafe del activo de los balances recoge los bienes inmuebles adjudicados por subasta judicial o dación en pago de Derechos de Crédito. El movimiento que se ha producido en su saldo durante los ejercicios 2010 y 2009 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
<b>Coste-</b>		
Saldos al inicio del ejercicio	281	108
Adiciones	135	236
Retiros	(41)	(63)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>375</b>	<b>281</b>
<b>Pérdidas por deterioro de activos-</b>		
Saldos al inicio del ejercicio	(49)	-
Dotaciones netas con cargo a resultados	-	(49)
Aplicaciones	-	-
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>(49)</b>	<b>(49)</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto</b>	<b>326</b>	<b>232</b>

Las ventas de activos adjudicados llevados a cabo por el fondo, durante el ejercicio 2010, han originado un beneficio que asciende a 30 miles de euros (12 miles de euros de pérdida en el ejercicio 2009) que se incluyen en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo no poseía ningún inmueble adjudicado de valor significativo, individualmente considerado.

A continuación se incluye información agregada de los bienes inmuebles adjudicados no significativos individualmente que el Fondo poseía al 31 de diciembre de 2010 agrupados por valor razonable de los mismos (importes en miles de euros):

Valor razonable menos coste de venta de activos adjudicados (€)	Número de Inmuebles	Valor en libros	Resultado imputado en el periodo	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000	34	375	-	100	1 año	-
Más de 500.000, sin exceder de 1.000.000	-	-	-	-	-	-
Más de 1.000.000, sin exceder de 2.000.000	-	-	-	-	-	-
Más de 2.000.000	-	-	-	-	-	-

Los inmuebles están disponibles para su venta en condiciones normales de mercado. Se espera que la venta se lleve a cabo dentro del plazo de un año.

Hasta la entrada en vigor del RD Ley 6/2010 de 9 de abril, en determinados casos, los activos adjudicados por el Fondo no pudieron ser inscritos en el Registro de la Propiedad directamente a favor del Fondo, realizándose la inscripción a favor de la Sociedad Gestora o de la Entidad Cedente de los activos titulizados. Dicha situación fue planteada por algunos registradores en cuanto a la no posibilidad de mantener dicha titularidad por una entidad que carece de personalidad jurídica, de acuerdo con el contenido del Reglamento Hipotecario. No obstante, en la mayor parte de las situaciones no se planteaba dicha problemática dado que en función de la doctrina de la

Dirección General de los Registros y del Notariado, se admitía la inscripción en determinados supuestos especiales a favor de entidades o patrimonios separados que tampoco tienen personalidad jurídica.

Para solventar dicho aspecto legal, el RD Ley 6/2010 de 9 de abril añade un nuevo párrafo al apartado 2 de la disposición adicional quinta de la Ley 3/1994, permitiendo a los Fondos de Titulización ser titulares de inmuebles y/o derechos que sean percibidos en pago de las deudas relacionadas con sus participaciones hipotecarias o certificados de transmisión hipotecaria, así como la inscripción de los mismos a su favor en los Registros de la Propiedad correspondientes.

## **6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería**

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Banco Santander S.A., incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo.

En virtud del contrato de reinversión a tipo variable garantizado, el Banco garantiza que el saldo de esta cuenta tendrá una rentabilidad anual variable trimestralmente equivalente al tipo Euribor a tres meses durante el trimestre inmediatamente anterior a cada fecha de pago. La liquidación de intereses será mensual tomando valor los días 11 de cada mes.

Este contrato queda supeditado a que la calificación de la deuda a corto plazo del Banco no descienda en ningún momento de F-1 según Fitch, como así consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la calificación crediticia de dicha entidad cumplía lo indicado anteriormente.

El Fondo de Reserva se dotará inicialmente con cargo a los fondos obtenidos en la suscripción y reembolso de los Bonos de la Serie F. El importe inicial del Fondo de Reserva es de 21.800 miles de euros, equivalente al 1,5% del importe inicial de los Bonos de las Series A, B, C, D y E.

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva en cada momento se detalla a continuación:

- (i) El Fondo de Reserva no podrá disminuir hasta que se sitúe en el 3% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de las Series A, B, C, D y E.
- (ii) Una vez alcanzado el nivel mencionado en el párrafo anterior, el Fondo de Reserva se mantendrá en dicho porcentaje sobre el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de las Series A, B, C, D y E, hasta que alcance el importe mínimo de 10.900 miles de euros equivalente al cero coma setena y cinco (0,75%) del saldo inicial de los Bonos de las Series A, B, C, D y E.

No obstante, el Nivel Requerido del Fondo de Reserva no se podrá disminuir durante los dos (2) años siguientes a la constitución del Fondo. Asimismo, no se podrá reducir el Nivel Requerido del Fondo de Reserva si concurre alguna de las siguientes circunstancias:

- Que en la Fecha de Pago anterior el Fondo de Reserva no alcanzó el Nivel Requerido;
- Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago, el importe al que asciende el Saldo Vivo de los Activos Morosos fuera superior al 1% del Saldo Vivo de los Activos que no se consideren Fallidos;
- Que el saldo acumulado de Activos Fallidos fuera superior al 1% del saldo inicial de los Activos.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Fondo no dispone de Fondo de Reserva, siendo el importe mínimo requerido a 31 de diciembre de 2010 y 2009, 21.800 miles de euros de acuerdo con lo establecido en el folleto.

### Destino:

El Fondo de Reserva se aplicará, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el Orden de Prelación de Pagos o, en su caso, en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

### Rentabilidad:

El importe de dicho Fondo de Reserva será abonado en la Cuenta de Tesorería en la Fecha de Desembolso, siendo objeto del Contrato de Reinversión a Tipo de Interés Garantizado de la Cuenta de Tesorería que el fondo mantiene con el Banco.

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2010, ha sido del 0,74% anual (1,03% en el ejercicio 2009). El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2010 ha ascendido a 249 miles de euros (1.064 miles de euros en el ejercicio 2009), que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. De este importe, 9 miles de euros se encontraban pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2010 (12 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) y se incluyen en el epígrafe "Ajustes por periodificaciones – Otros" del activo del balance.

## **7. Obligaciones y otros valores negociables**

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 1.914.300 miles de euros, integrados por 19.143 Bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, divididos en seis series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Serie E	Serie F
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	1.254.300	58.000	44.900	29.000	63.800	21.800
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100	100	100
Número de Bonos	12.543	580	449	290	638	218
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,25%	Euribor 3m + 0,40%	Euribor 3m + 0,80%	Euribor 3m + 1,30%	Euribor 3m + 3,50%	Euribor 3m + 0,50% parte fija+ variable (*)
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	20 de febrero, 20 de mayo, 20 de agosto y 20 de noviembre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.					
Calificaciones						
Iniciales: Moody's	AAA	AA	A	BBB	BB	CCC
Actuales: Moody's	AAA	BBB+	B	CCC	CC	C

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros													
	Serie A		Serie B		Serie C		Serie D		Serie E		Serie F		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente
Saldos a 1 enero de 2009	342.587	352.013	58.000	-	44.900	-	29.000	-	63.800	-	21.800	-	560.087	352.013
Amortizaciones	-	(352.013)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(352.013)
Trasposos	(277.387)	277.387	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(277.387)	277.387
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2009</b>	<b>65.200</b>	<b>277.387</b>	<b>58.000</b>	<b>-</b>	<b>44.900</b>	<b>-</b>	<b>29.000</b>	<b>-</b>	<b>63.800</b>	<b>-</b>	<b>21.800</b>	<b>-</b>	<b>282.700</b>	<b>277.387</b>
Amortización 22/02/2010	-	(63.654)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(63.654)
Amortización 20/05/2010	-	(61.892)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(61.892)
Amortización 20/08/2010	-	(50.735)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(50.735)
Amortización 22/11/2010	-	(42.469)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(42.469)
Trasposos	58.637	(58.637)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	58.637	(58.637)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>123.837</b>	<b>-</b>	<b>58.000</b>	<b>-</b>	<b>44.900</b>	<b>-</b>	<b>29.000</b>	<b>-</b>	<b>63.800</b>	<b>-</b>	<b>21.800</b>	<b>-</b>	<b>341.337</b>	<b>-</b>

El Fondo terminará de amortizar dichos bonos el 20 de agosto de 2035. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos, entre otros, en los siguientes supuestos:

1. Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1992 y en la Escritura de Constitución, el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% del saldo inicial.
2. Cuando la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos, quiebra, o su autorización fuera revocada y transcurriera el plazo legalmente establecido sin designar una nueva sociedad gestora.

Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los Derechos de Crédito coincidan con aquéllos de los bonos emitidos por el Fondo, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles para amortización de bonos de conformidad con las siguientes reglas:

1. Una vez finalizado el Periodo de Renovación, comenzará la amortización de los bonos de la Serie A, que se realizará mediante amortizaciones parciales en cada fecha de pago desde la fecha de pago en la que comience a amortizar hasta completar su importe nominal total.
2. Una vez amortizados íntegramente los bonos de la Serie A, se amortizarán los bonos de la Serie B mediante las amortizaciones parciales en cada fecha de pago desde la fecha de pago en la que comience a amortizar hasta completar su total amortización.
3. Una vez amortizados íntegramente los bonos de la Serie A y B, se amortizarán los bonos de la Serie C mediante las amortizaciones parciales en cada fecha de pago desde la fecha de pago en la que comience a amortizar hasta completar su total amortización.
4. Una vez amortizados íntegramente los bonos de la Serie A, B y C se amortizarán los bonos de la Serie D mediante las amortizaciones parciales en cada fecha de pago desde la fecha de pago en la que comience a amortizar hasta completar su total amortización.
5. Una vez amortizados íntegramente los bonos de la Serie A, B, C y D se amortizarán los bonos de la Serie E mediante las amortizaciones parciales en cada fecha de pago desde la fecha de pago en la que comience a amortizar hasta completar su total amortización.

6. Una vez amortizados íntegramente los bonos de la Serie A, B, C, D y E se amortizarán los bonos de la Serie F mediante las amortizaciones parciales en cada fecha de pago desde la fecha de pago en la que comience a amortizar hasta completar su total amortización.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el ejercicio 2010, ha sido del 1,59%. Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 9.017 miles de euros (15.980 miles de euros en el ejercicio 2009) que se incluyen en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados – Obligaciones y otros valores negociables" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En las fechas de 22 de febrero, 20 de mayo, 20 de agosto y 22 de noviembre de 2010, el Fondo no pagó intereses de bonos devengados y vencidos de las Series E y F por un importe de 2.058, 719, 773 y 845 miles de euros, respectivamente.

#### **Correcciones de valor por repercusión de pérdidas**

Durante los ejercicios 2010 y 2009, el Fondo ha procedido a la imputación, en esta cuenta, de la parte del margen de intermediación negativo correspondiente, obtenido en dicho ejercicio (véanse Notas 1 y 3-g). A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estas correcciones de valor durante los ejercicios 2010 y 2009:

	Miles de Euros	
	2010	2009
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	(61.961)	-
Repercusión de pérdidas	(45.169)	(61.961)
<b>Saldo cierre del ejercicio</b>	<b>(107.130)</b>	<b>(61.961)</b>

#### **8. Deudas con entidades de crédito**

En la fecha de desembolso, 18 de diciembre de 2007, el Fondo recibió un préstamo subordinado por parte del Banco, por un importe inicial de 475 miles de euros.

El préstamo subordinado está destinado a:

1. Financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos de titulización.
2. Financiar parcialmente la adquisición de los Derechos de Crédito.

Este préstamo devenga un interés nominal anual equivalente al tipo de interés que resulte de aumentar en un 0,65% el Euribor a tres meses durante el trimestre inmediatamente anterior a cada fecha de pago. El pago de estos intereses está condicionado a que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

El préstamo se amortiza de forma lineal trimestralmente, durante los tres primeros años desde la fecha de constitución y la emisión de los bonos, salvo el exceso de fondos destinado a cubrir los gastos de emisión que se amortizan anticipadamente en la primera fecha de pago, siempre y cuando el fondo disponga de liquidez suficiente.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han producido amortizaciones del préstamo subordinado.



Durante el ejercicio 2010 este préstamo ha devengado 5 miles de euros en concepto de intereses (9 miles de euros en el ejercicio 2009) que se incluyen en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados – Deudas con entidades de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **Correcciones de valor por repercusión de pérdidas**

Durante los ejercicios 2010 y 2009, el Fondo ha procedido a la imputación, en esta cuenta, de la parte del margen de intermediación negativo correspondiente, obtenido en dicho ejercicio (véanse Notas 1 y 3-g). A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estas correcciones de valor durante los ejercicios 2010 y 2009:

	Miles de Euros	
	2010	2009
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	(348)	-
Repercusión de pérdidas	(4)	(348)
<b>Saldo cierre del ejercicio</b>	<b>(352)</b>	<b>(348)</b>

#### **9. Ajustes por periodificaciones de pasivo**

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Comisiones	9	16
Sociedad Gestora	9	16
Administrador	201	56
Agente financiero	-	-
Variable – realizada	16.079	16.079
Variable - no realizada	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	(16.280)	(16.135)
Otras comisiones	-	-
Otros	1	5
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>10</b>	<b>21</b>

(\*) Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo aplicados a las comisiones con el Cedente (comisión variable y comisión administración) pendientes de liquidar.

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a las Entidades Cedentes por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a las Entidades Cedentes consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de intermediación Financiera") igual a la diferencia entre los ingresos y gastos devengados anualmente de acuerdo con la contabilidad del Fondo, minorada, si fuera el caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que pueda ser compensado para corregir el resultado contable del ejercicio a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades. Los pagos que por este concepto

podieran realizarse en cada Fecha de Pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, tendrán la consideración de pagos a cuenta del derecho anual.

De acuerdo con lo anterior, durante el ejercicio 2010 el Fondo no ha abonado a la entidad cedente comisión variable.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión, que se devengará y liquidará trimestralmente por periodos vencidos en cada fecha de pago, igual a un importe correspondiente al 0,025% anual calculado sobre el saldo de bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos, con un mínimo de 70.000 euros anuales.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Se devengará a favor del Banco una comisión fija por su labor de administración de los Préstamos de 6 miles de euros trimestrales, I.V.A. incluido, en cada Fecha de Pago. Si el Banco fuera sustituido en su labor de administración de dichos Activos por otra entidad que no forme parte del grupo consolidado del Banco, la entidad sustituta tendrá derecho a recibir una comisión de administración que ocupará el lugar número 1º en el Orden de Prelación de Pagos.

#### **10. Acreedores y otras cuentas a pagar**

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo acreedores Entidad Cedente	46	47
	<b>46</b>	<b>47</b>

#### **11. Gastos de constitución en transición**

El saldo de este epígrafe del pasivo de los balances recoge el importe pendiente de amortización, al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, de los gastos de constitución del Fondo (véase Nota 3.i). El movimiento que se ha producido en su saldo, durante dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldos al inicio del ejercicio	131	309
Amortizaciones (*)	(131)	(126)
Otros movimientos	-	(52)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>-</b>	<b>131</b>

(\*) Este importe se incluye en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **12. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos**

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe, neto de su correspondiente efecto fiscal, de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Asimismo incluye, en su caso, el importe de los gastos de constitución en transición (véase Nota 11). Su movimiento, durante los ejercicios 2010 y 2009, se muestra a continuación.

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldos al inicio del ejercicio	(7.093)	(19.987)
Ajustes repercutidos por gastos de constitución en transición (véase Nota 11)	131	178
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 15)	6.705	12.716
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>(257)</b>	<b>(7.093)</b>

## **13. Otros gastos de explotación**

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes" de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 5 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2010 (5 miles de euros en el ejercicio 2009), único servicio prestado por dicho auditor.

Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

## **14. Situación fiscal**

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

## **15. Derivados de cobertura**

El Fondo formalizó un contrato de permuta financiera de intereses con Banco Santander, S.A., en virtud del cual, dicho banco paga al Fondo el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma de los intereses ordinarios

percibidos de los préstamos e ingresados al Fondo durante el período de cálculo inmediatamente anterior a la fecha de liquidación actual, entre (ii) el notional de permuta para el Banco, multiplicado por el resultado de dividir 360 al número de días del período de cálculo del Banco. El Fondo paga al Banco el resultado de sumar (i) el importe resultante de aplicar el tipo de interés del Fondo al notional de la permuta para el Fondo, ajustando al número de días del período de cálculo del Fondo (número de días del período de cálculo de la parte del Fondo entre 360) y (ii) el importe a que ascienda en la fecha de liquidación correspondiente la comisión devengada por la administración de los préstamos, tan sólo en el caso de sustitución del Banco como administrador de los préstamos.

El resultado neto de este contrato en el ejercicio 2010 ha sido un gasto para el Fondo de 7.584 miles de euros (11.948 miles de euros de gasto en el ejercicio 2009).

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	Miles de euros	
	2010	2009
Coberturas de flujos de efectivo		
<i>De los que: Reconocidos directamente en el balance” (Nota 12)</i>	(257)	(6.962)
	<b>(257)</b>	<b>(6.962)</b>

## **16. Gestión del riesgo**

Durante el ejercicio 2010, marcado por la inestabilidad e incertidumbre derivadas de la crisis económica y financiera global, la gestión del riesgo se ha mostrado como un aspecto clave, y con ello la necesidad del análisis y cuantificación de la sensibilidad de los componentes del riesgo, tanto desde una perspectiva macroeconómica como ante variaciones en características de las carteras titulizadas. De igual modo, los mayores requerimientos de información y transparencia a los mercados y los últimos desarrollos normativos han anticipado la necesidad de disponer de sistemas de gestión de información que permitan analizar y anticipar cualquier problemática en relación con la calidad de las carteras. Para ello, se persigue un objetivo de seguimiento del ratio de morosidad de los activos titulizados.

La función de gestión de riesgos se realiza por la Sociedad Gestora. Para ello dispone de información remitida con una periodicidad mensual por parte de la Entidad Cedente, lo que le reporta información exhaustiva de cara al seguimiento de las carteras de activos titulizados.

El Fondo está expuesto a diversos riesgos que se detallan a continuación:

### **1. Riesgo de Crédito**

Surge por la posibilidad de morosidad o incumplimiento por parte de los deudores de sus obligaciones financieras en los préstamos que conforman la cartera titulizada. Los titulares de los bonos emitidos con cargo al Fondo corren con el riesgo de impago de los préstamos agrupados en el mismo.

No obstante lo anterior, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores de este riesgo como las dotaciones a provisiones que realiza el Fondo, que se realizan en virtud de la experiencia de impago de los deudores, siguiendo unos calendarios establecidos, todo ello según la normativa vigente del Banco de España.

### **2. Riesgo de liquidez**

Surge por la posibilidad de incumplimiento por parte del Fondo para atender al pago de los Bonos de titulización emitidos y el resto de los pasivos del Fondo, de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecida. Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los activos titulizados coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de dichos activos a la amortización de bonos.

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva descrito en la Nota 6, que se aplica, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el orden de prelación de pagos establecida.

3. Riesgo de Mercado (riesgo de tipo de interés)

Este riesgo incluye el resultante de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos del fondo. Es decir, que parte de los préstamos de la cartera titulizada se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés variable que se aplica a los bonos emitidos.

Para mitigar este riesgo, el Fondo ha suscrito un contrato de permuta financiera o swap descrito en la Nota 15, mediante el cual, se produce un intercambio de cantidades a pagar y cobrar entre el Fondo y la contraparte.

4. Riesgo de Concentración

Este riesgo depende de factores internos de la Entidad Cedente. Entre estos factores, se pueden enumerar: el volumen de créditos, la mezcla de créditos, la antigüedad de los créditos, la concentración geográfica, económica, por saldo vivo de deudor, etc. Por lo tanto, el Fondo no presenta riesgo de concentración no asumiendo riesgos por este concepto.

## Fondo de Titulización de Activos, Santander Financiación 2

Informe de Gestión  
correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2010

### A) EVOLUCIÓN DEL FONDO

#### 1.- CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN HIPOTECARIA (CTH's)

DERECHOS DE CRÉDITO	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	181.909	57.431
Saldo pendiente de amortizar DC's:	1.450.000	261.831
Importes unitarios DC'S vivos:	7,791	4,592
Tipo de interés:	8,07%	7,35%

##### 1.1. Movimientos de la cartera

Las tasas de amortización anticipada del Fondo desde su fecha de Constitución son:

AÑO	TASA ACUMULADA DESDE CONSTITUCIÓN
2008	29,77%
2009	27,15%
2010	25,50%

## 1.2. Morosidad

<b>MOROSIDAD SANTANDER FINANCIACIÓN 2</b>	
Principal de morosidad < 30 días	122.384,17 €
Intereses de morosidad < 30 días	14.912,45 €
Saldo Morosidad < 30 días	3.616.447,31 €
Número Derechos de Crédito < 30 días	2.932
% sobre Derechos de Crédito	1,60%
Principal de morosidad < 60 días	307.196,67 €
Intereses de morosidad < 60 días	40.899,96 €
Saldo Morosidad < 60 días	4.405.064,75 €
Número Derechos de Crédito < 60 días	915
% sobre Derechos de Crédito	1,95%
Principal de morosidad < 90 días	327.755,19 €
Intereses de morosidad < 90 días	52.669,38 €
Saldo Morosidad < 90 días	3.276.990,23 €
Número Derechos de Crédito < 90 días	675
% sobre Derechos de Crédito	1,45%
Principal de morosidad < 180 días	461.624,47 €
Intereses de morosidad < 180 días	76.185,23 €
Saldo Morosidad < 180 días	2.919.872,72 €
Número Derechos de Crédito < 180 días	692
% sobre Derechos de Crédito	1,29%
Principal de morosidad < 365 días	355.869,32 €
Intereses de morosidad < 365 días	46.310,56 €
Saldo Morosidad < 365 días	11.263.622,70 €
Número Derechos de Crédito < 365 días	1.957
% sobre Derechos de Crédito	4,99%

**1.3. Estados de la cartera de CTH al 31 de diciembre de 2010 según características representativas.**

**Tipo de interés Actual**

<b>LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL</b>				
<b>Intervalo (%)</b>	<b>Saldos vivos</b>		<b>Préstamos</b>	
	<b>(miles de euros)</b>	<b>%</b>	<b>nº</b>	<b>%</b>
Inferior a 1%	3.692	1,40	758	1,32
1% - 1,49%	3.474	1,32	751	1,31
1,5% - 1,99%	8.052	3,05	255	0,44
2% - 2,49%	9.027	3,42	302	0,53
2,5% - 2,99%	3.187	1,21	207	0,36
3% - 3,49%	2.437	0,92	258	0,45
3,5% - 3,99%	2.416	0,92	236	0,41
4% - 4,49%	4.213	1,60	464	0,81
4,5% - 4,99%	4.031	1,53	574	1,00
5% - 5,49%	4.473	1,70	362	0,63
5,5% - 5,99%	9.181	3,48	2.009	3,50
6% - 6,49%	7.214	2,74	1.799	3,13
6,5% - 6,99%	17.325	6,57	3.434	5,98
7% - 7,49%	16.996	6,44	3.124	5,44
7,5% - 7,99%	23.672	8,98	4.704	8,19
8% - 8,49%	23.973	9,09	5.445	9,48
8,5% - 8,99%	37.345	14,16	10.502	18,29
9% - 9,49%	36.341	13,78	5.506	9,59
9,5% - 9,99%	14.979	5,68	3.218	5,60
superior al 10%	29.803	12,02	13.523	23,55
<b>Totales:</b>	<b>261.831</b>	<b>100,00</b>	<b>57.431</b>	<b>100,00</b>

**Tipo interés ponderado: 7,35%**

**Localización geográfica**

<b>LISTADO ESTADÍSTICO DE LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>				
<b>CC.AA.</b>	<b>Saldos vivos</b>		<b>Préstamos</b>	
	<b>(miles de euros)</b>	<b>%</b>	<b>nº</b>	<b>%</b>
Andalucía	43.772	17,32	9.112	15,87
Aragón	10.251	3,89	1.759	3,06
Asturias	3.132	1,19	757	1,32
Baleares	5.089	1,93	1.204	2,10
Canarias	20.775	7,88	4.896	8,53
Cantabria	4.367	1,66	836	1,46
Castilla-León	13.098	4,97	2.944	5,13
Castilla La Mancha	8.049	3,05	1.662	2,89
Cataluña	34.254	12,99	8.310	14,47
Ceuta	22.639	8,58	5.362	9,34
Extremadura	3.436	1,30	739	1,29
Galicia	9.655	3,66	2.595	4,52
Madrid	62.168	23,57	13.286	23,13
Melilla	6.429	2,44	1.551	2,70
Murcia	4.567	1,73	541	0,94
Navarra	7.716	2,93	1.409	2,45
La Rioja	1.778	0,67	340	0,59
Comunidad Valenciana	217	0,08	41	0,07
Pais Vasco	439	0,17	87	0,15
<b>Totales:</b>	<b>261.831</b>	<b>100,00</b>	<b>57.431</b>	<b>100,00</b>



## Vida Residual

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA VIDA RESIDUAL				
Intervalo	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
Inferior a 1 año	45.569	17,28	20.161	35,10
Entre 1 y 2 años	108.885	42,01	28.064	48,87
Entre 2 y 3 años	26.680	10,12	3.573	6,22
Entre 3 y 5 años	80.193	30,41	5.629	9,80
Entre 5 y 10 años	504	0,19	4	0,01
Superior a 10 años	-	0,00	-	0,00
<b>Totales:</b>	<b>261.831</b>	<b>100,00</b>	<b>57.431</b>	<b>100,00</b>
<b>Vida Residual Media Ponderada</b>	<b>1,82</b>			

### 1.4. Tasa de amortización anticipada

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Importes en miles
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	226.209
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	42.612
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	1.186.272
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo	-
<b>Importe pendiente cierre del periodo</b>	<b>261.831</b>
<b>Tasa amortización anticipada efectiva del periodo</b>	<b>13,91%</b>

## 2.- BONOS DE TITULIZACION DE ACTIVOS (BTA'S)

El importe total de los Bonos que se emiten es de MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL EUROS (1.471.800.000 €) que representa el 100% del valor nominal de los Bonos, suscrito en su totalidad y representados por CATORCE MIL SETECIENTOS DIECIOCHO (14.718) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno de ellos, distribuidos en seis (6) Series de Bonos (A, B, C, D, E y F), correspondiendo a cada una de ellas el siguiente importe nominal total; Serie A, con un importe nominal total de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL EUROS (1.254.300.000 €), está constituida por DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES (12.543) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno; Serie B, con un importe nominal total de CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE EUROS (58.000.000 €), está constituida por QUINIENTOS OCHENTA (580) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno; Serie C, con un importe nominal total de CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL EUROS (44.900.000€), está constituida por CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (449) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno; Serie D, con un importe nominal total de VEINTINUEVE MILLONES DE EUROS (29.000.000 €), está constituida por DOSCIENTOS NOVENTA (290) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno; Serie E, con un importe nominal total de SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL EUROS (63.800.000 €), está constituida por SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO (638) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno; y Serie F, con un importe nominal total de VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS MIL EUROS (21.800.000 €), está constituida por DOSCIENTOS DIECIOCHO (218) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno. Las cantidades serán abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago, los días 16 de marzo, junio, setiembre y de diciembre de cada año, siempre y cuando sean días hábiles.

La vida media de los Bonos a 31/12/2010 es la siguiente:

Bonos	Vida Media
Serie A	0,31
Serie B	0,77
Serie C	0,89
Serie D	0,89
Serie E	0,89
Serie F	0,89

Los mencionados Bonos se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a EURIBOR a tres meses, más un margen del 0,25% para los Bonos de la Serie A, del 0,40% para los Bonos de la Serie B, del 0,80% para los Bonos de la Serie C, del 1,30% para los Bonos de la Serie D, del 3,50% para los Bonos de la Serie E y del 0,50% para los Bonos de la Serie F todo ello de conformidad con lo previsto en el citado Folleto. Los tipos de interés vigentes en el año 2010 han sido los siguientes:

BONOS	PERIODO		PERIODO		PERIODO		PERIODO	
	20 11 2009 - 22 02 2010		22 02 2010 - 20 05 2010		20 05 2010 - 20 08 2010		20 08 2010 - 22 11 2010	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
Serie A	0,910%	0,923%	0,938%	0,951%	1,144%	1,160%	1,291%	1,309%
Serie B	1,060%	1,075%	1,088%	1,103%	1,294%	1,312%	1,441%	1,461%
Serie C	1,460%	1,480%	1,488%	1,509%	1,694%	1,718%	1,841%	1,867%
Serie D	1,960%	1,987%	1,988%	2,016%	2,194%	2,224%	2,341%	2,374%
SERIE E	4,160%	4,218%	4,188%	4,246%	4,394%	4,455%	4,541%	4,604%
SERIE F	1,160%	1,176%	1,188%	1,205%	1,394%	1,413%	1,541%	1,562%

EL SIGUIENTE CUADRO MUESTRA LOS INTERESES Y AMORTIZACION PAGADOS EN CADA FECHA DE PAGO A CADA SERIE DE BONOS

BONOS	PERIODO		PERIODO		PERIODO	
	20 11 2009 - 22 02 2010		22 02 2010 - 20 05 2010		20 05 2010 - 20 08 2010	
	INTERÉS	AMORTIZACION	INTERÉS	AMORTIZACION	INTERÉS	AMORTIZACION
SERIE A	863.209,26	63.653.968,98	613.478,13	61.892.430,06	520.283,64	50.735.055,27
SERIE B	168.861,20	0,00	148.578,60	0,00	161.263,20	0,00
SERIE C	177.615,42	0,00	158.420,67	0,00	170.741,23	0,00
SERIE D	152.580,60	0,00	137.364,30	0,00	147.331,60	0,00
SERIE E	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SERIE F	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

BONOS	PERIODO	
	20 08 2010 - 22 11 2010	
	INTERÉS	AMORTIZACION
SERIE A	496.828,23	42.468.841,98
SERIE B	195.970,40	0,00
SERIE C	198.601,68	0,00
SERIE D	166.135,20	0,00
SERIE E	0,00	0,00
SERIE F	0,00	0,00

## CALIFICACIONES DE LOS BONOS

SERIE (ISIN)	DENOMINACIÓN SERIE	CALIFICACIÓN				
		FECHA ÚLTIMO CAMBIO DE CALIFICACION CREDITICIA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN CIERRE ANUAL ANTERIOR	SITUACIÓN INICIAL
ES0337945002	<b>SERIE A</b>	09-02-10	FITCH	AA	AAA	AAA
ES0337945010	<b>SERIE B</b>	09-02-10	FITCH	BBB+	AA-	AA
ES0337945028	<b>SERIE C</b>	09-02-10	FITCH	B	BBB-	A
ES0337945036	<b>SERIE D</b>	09-02-10	FITCH	CCC	B	BBB
ES0337945044	<b>SERIE E</b>	03-07-09	FITCH	CC	CC	BB
ES0337945051	<b>SERIE F</b>	09-02-10	FITCH	C	C	CCC

## II. VALORES EMITIDOS POR EL FONDO

SERIES PRELACIÓN CÓDIGO ISIN	Nº BONOS	NOMINAL EN CIRCULACION			
			<u>INICIAL</u>	<u>ACTUAL</u>	<u>%Act/In</u>
Serie A ES0337945002	12.543	<b>Nominal Unitario</b>	100.000,00 €	9.872,96 €	9,87%
		<b>Nominal Total</b>	1.254.300.000,00 €	123.836.537,28 €	
Serie B ES0337945010	580	<b>Nominal Unitario</b>	100.000,00 €	100.000,00 €	100,00%
		<b>Nominal Total</b>	58.000.000,00 €	58.000.000,00 €	
Serie C ES0337945028	449	<b>Nominal Unitario</b>	100.000,00 €	100.000,00 €	100,00%
		<b>Nominal Total</b>	44.900.000,00 €	44.900.000,00 €	
Serie D ES0337945036	290	<b>Nominal Unitario</b>	100.000,00 €	100.000,00 €	100,00%
		<b>Nominal Total</b>	29.000.000,00 €	29.000.000,00 €	
Serie E ES0337945044	638	<b>Nominal Unitario</b>	100.000,00 €	100.000,00 €	100,00%
		<b>Nominal Total</b>	63.800.000,00 €	63.800.000,00 €	
Serie F ES0337945051	218	<b>Nominal Unitario</b>	100.000,00 €	100.000,00 €	100,00%
		<b>Nominal Total</b>	21.800.000,00 €	21.800.000,00 €	

No ha sido necesario por parte del Fondo la búsqueda de nuevas contrapartes para todos los contratos suscritos por el mismo.

### **B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.**

Debido al mal comportamiento del activo del fondo (aumento de morosidad, fallidos), no ha habido ingresos suficientes para pagar los intereses de la Serie E y de la Serie F, ni para dotar el Fondo de Reserva en los importes establecidos en el Folleto.

## **C ) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.**

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió un préstamo subordinado de la entidad cedente por un importe de 475.000 Euros que se destinó a financiar los gastos de constitución del Fondo y emisión de los Bonos y a financiar parcialmente la adquisición de los Activos.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, dotó con cargo a los fondos obtenidos de la suscripción y desembolso de los Bonos de la Serie F un Fondo de Reserva.

El Fondo de Reserva estuvo dotado inicialmente con 21.800.000 euros, equivalente al 1,50% del importe inicial de los Bonos de las Series A, B, C, D y E.

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva en cada momento se detalla a continuación: el Fondo de Reserva no podrá disminuir durante los tres primeros años, permaneciendo fijo en su importe inicial. Cuando el Fondo de Reserva alcance el 3,00% del Salvo Vivo de los Bonos de las Series A, B, C, D y E, podrá decrecer trimestralmente en cada Fecha de Pago, manteniéndose en dicho porcentaje hasta que el Fondo de Reserva alcance un nivel mínimo igual al 0,75% del importe inicial de los Bonos de las Series A, B, C, D y E.

Mediante la Permuta Financiera de Intereses, el Fondo realizará pagos al Santander calculados sobre el tipo de interés de los Activos y, como contrapartida, el Santander realizará pagos al Fondo calculados sobre el Tipo de Interés Nominal medio ponderado de las Series de los Bonos, todo ello según lo descrito a continuación.

Parte A: El Fondo, representado por la Sociedad Gestora.

Parte B: El Banco.

### **Fechas de Liquidación.**

Las Fechas de Liquidación coincidirán con las Fechas de Pago de los Bonos, esto es, los días 20 de febrero, 20 de mayo, 20 de agosto y 20 de noviembre de cada año o, en caso de no ser alguna de estas fechas un Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente posterior. La primera Fecha de Liquidación será el 20 de febrero de 2008.

### **Períodos Cálculo para la Parte A.**

Serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Determinación consecutivas, excluyendo la primera e incluyendo la última. Excepcionalmente, el primer Periodo de Cálculo de la Parte A tendrá una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la Fecha de Desembolso, incluida, y el día 13 de febrero de 2007, incluido, que se corresponde con la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a la Primera Fecha de Pago, que será el 20 de febrero de 2008.

### **Nocional de Permuta para la Parte A.**

Será el Saldo Nocional de los Activos definido como la media diaria durante el Período de Cálculo para la Parte A que vence del Saldo Vivo de los Activos que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa (90) días.

### **Cantidades a pagar por la Parte A.**

Será, en cada Fecha de Liquidación, el resultado de aplicar el Tipo de Interés de la Parte A al Nocional de la Permuta para la Parte A, ajustado al número de días del Período de Cálculo de la Parte A (es decir, igual o equivalente a: número de días del Período de Cálculo de la Parte A /360).

### **Tipo de Interés de la Parte A.**

Será, en cada Fecha de Liquidación, el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma de los intereses ordinarios percibidos de los Préstamos e ingresados al Fondo durante el Período de Cálculo de la Parte A inmediatamente anterior a la fecha de Liquidación actual, entre (ii) el Nocional de Permuta para la Parte A, multiplicado todo ello por el resultado de dividir 360 entre el número de días del Período de Cálculo de la Parte A.

### **Períodos de Cálculo para la Parte B.**

Serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Pago consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer Periodo de Cálculo de la Parte B tendrá una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la Fecha de Desembolso, incluida, y el día 20 de febrero de 2008 excluido.

### **Cantidades a pagar por la Parte B.**

Será el resultado de sumar (i) el importe resultante de aplicar el tipo de Tipo de Interés de la Parte B al Nocial de la Permuta para la Parte B, ajustado al número de días del Período de Cálculo de la Parte B (es decir, igual o equivalente a: número de días del Período de Cálculo de la Parte B /360) y (ii) el importe a que ascienda en la Fecha de Liquidación correspondiente la comisión devengada por la administración de los Préstamos, tan sólo en el caso de sustitución del Banco como Administrador de los Préstamos.

### **Tipo de Interés de la Parte B.**

Será, en cada Fecha de Liquidación, el tipo de interés anual que resulte de sumar (i) el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para el Periodo de Devengo de Interés en curso, más (ii) el margen medio de las Series A, B, C, D y E ponderado por el Saldo del Principal Pendiente de cada Serie en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a la fecha de Pago en curso mas (iii) un dos coma sesenta y cinco por ciento (2,75%).

### **Nocial de Permuta para la Parte B.**

Será el importe mayor de: (i) el Nocial de Permuta para la Parte A, y (ii) el Nocial Ajustado al Rendimiento de los Activos.

El Nocial Ajustado al Rendimiento de los Activos para cada Fecha de Liquidación será el importe menor de:

(i) La suma de los intereses ordinarios percibidos de los Activos e ingresados al Fondo durante el Período de Cálculo de la Parte A que vence, dividido por el Tipo de Interés de la Parte B, multiplicado por el resultado de dividir 360 entre el número de días del Periodo de Cálculo de la Parte B.

(ii) El Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Liquidación inmediatamente anterior o, en su caso, el Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Constitución.

## **D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.**

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Derechos de Crédito que agrupa. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. En todo caso, la extinción del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Final (20 de agosto de de 2035).

Con el escenario actual de prepagó se estima que el Fondo se liquidará el 21 de noviembre de 2011, o día hábil siguiente.

Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2010 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca:

% MENSUAL CONSTANTE % ANUAL EQUIVALENTE			TASA AMORTIZACIÓN ANTICIPADA							
			0,17% 2,00%	0,34% 4,00%	0,51% 6,00%	0,69% 8,00%	0,87% 10,00%	1,06% 12,00%	1,25% 14,00%	1,44% 16,00%
<b>BONOS SERIE A</b>										
Sin amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	9,12	7,99	7,07	6,30	5,65	5,11	4,64	4,24
	Amortización Final	fecha	03/01/18	14/01/2017	02/12/16	05/07/15	13/09/2014	26/02/2014	09/09/13	15/04/2013
Con amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	27,01	27,01	27,01	27,01	27,01	27,01	27,01	27,01
	Amortización Final	fecha	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036
Sin amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	8,53	7,36	6,43	5,67	5,03	4,51	4,05	3,68
	Amortización Final	fecha	28/07/2017	28/05/2016	22/06/2015	21/09/2014	29/01/2014	23/07/2013	02/06/13	24/09/2012
Con amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	16,25	14,50	13,01	11,75	10,50	9,50	8,50	7,75
	Amortización Final	fecha	18/04/2025	18/07/2023	18/01/2022	18/10/2020	18/07/2019	18/07/2018	18/07/2017	18/10/2016
<b>BONOS SERIE B</b>										
Sin amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	11,21	9,87	8,74	7,80	7,01	6,34	5,75	5,27
	Amortización Final	fecha	04/01/20	29/11/2018	15/10/2017	11/04/16	22/01/2016	20/05/2015	20/10/2014	24/04/2014
Con amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	27,01	27,01	27,01	27,01	27,01	27,01	27,01	27,01
	Amortización Final	fecha	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036
Sin amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	10,45	9,05	7,92	7,00	6,22	5,57	5,00	4,55
	Amortización Final	fecha	29/06/2019	02/05/18	18/12/2016	16/01/2016	04/06/15	14/08/2014	18/01/2014	08/06/13
Con amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	16,25	14,50	13,01	11,75	10,50	9,50	8,50	7,75
	Amortización Final	fecha	18/04/2025	18/07/2023	18/01/2022	18/10/2020	18/07/2019	18/07/2018	18/07/2017	18/10/2016
<b>BONOS SERIE C</b>										
Sin amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	11,20	9,87	8,74	7,80	7,01	6,34	5,75	5,26
	Amortización Final	fecha	31/03/2020	29/11/2018	15/10/2017	11/04/16	22/01/2016	20/05/2015	20/10/2014	24/04/2014
Con amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	27,01	27,01	27,01	27,01	27,01	27,01	27,01	27,01
	Amortización Final	fecha	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036
Sin amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	10,45	9,05	7,92	7,00	6,22	5,57	5,00	4,55
	Amortización Final	fecha	29/06/2019	02/05/18	18/12/2016	16/01/2016	04/06/15	14/08/2014	18/01/2014	08/06/13
Con amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	16,25	14,50	13,01	11,75	10,50	9,50	8,50	7,75
	Amortización Final	fecha	18/04/2025	18/07/2023	18/01/2022	18/10/2020	18/07/2019	18/07/2018	18/07/2017	18/10/2016
<b>BONOS SERIE D</b>										
Sin amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	11,20	9,87	8,74	7,80	7,01	6,34	5,75	5,26
	Amortización Final	fecha	31/03/2020	29/11/2018	15/10/2017	11/03/16	22/01/2016	20/05/2015	20/10/2014	24/04/2014
Con amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	27,01	27,01	27,01	27,01	27,01	27,01	27,01	27,01
	Amortización Final	fecha	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036
Sin amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	10,45	9,05	7,92	7,00	6,22	5,57	5,00	4,55
	Amortización Final	fecha	29/06/2019	02/05/18	18/12/2016	16/01/2016	04/06/15	14/08/2014	18/01/2014	08/06/13
Con amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	16,25	14,50	13,01	11,75	10,50	9,50	8,50	7,75
	Amortización Final	fecha	18/04/2025	18/07/2023	18/01/2022	18/10/2020	18/07/2019	18/07/2018	18/07/2017	18/10/2016
<b>BONOS SERIE E</b>										
Sin amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	16,79	16,23	15,81	15,49	15,24	15,04	14,88	14,75
	Amortización Final	fecha	30/10/2025	04/09/25	11/07/24	13/07/2024	13/04/2024	31/01/2024	12/03/23	15/10/2023
Con amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	27,01	27,01	27,01	27,01	27,01	27,01	27,01	27,01
	Amortización Final	fecha	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036
Sin amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	11,42	9,98	8,82	7,87	7,00	6,30	5,64	5,13
	Amortización Final	fecha	17/06/2020	01/11/19	11/1/17	12/01/16	16/01/2016	05/06/15	09/06/14	03/06/14
Con amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	16,25	14,50	13,01	11,75	10,50	9,50	8,50	7,75
	Amortización Final	fecha	18/04/2025	18/07/2023	18/01/2022	18/10/2020	18/07/2019	18/07/2018	18/07/2017	18/10/2016

<sup>(1)</sup> Ejercicio de amortización anticipada opcional cuando el Saldo Vivo de los Préstamos Titulizados sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial.  
Hipótesis de Morosidad y fallidos de los Préstamos Titulizados: 0%.

<b>TACP</b>	<b>25%</b>	<b>25,50%</b>	<b>26%</b>
-------------	------------	---------------	------------

	<b>Bonos Serie A</b>		
<b>Vida media (años)</b>	0,31	0,31	0,31
<b>TIR</b>	1,273%	1,273%	1,273%
<b>Duración (años)</b>	0,41	0,41	0,41
<b>Vencimiento final</b>	22 08 2011	22 08 2011	22 08 2011
<b>(en años)</b>	0,64	0,64	0,64

	<b>Bonos Serie B</b>		
<b>Vida media (años)</b>	0,78	0,77	0,77
<b>TIR</b>	1,427%	1,427%	1,427%
<b>Duración (años)</b>	0,87	0,86	0,86
<b>Vencimiento final</b>	21 11 2011	21 11 2011	21 11 2011
<b>(en años)</b>	0,89	0,89	0,89

	<b>Bonos Serie C</b>		
<b>Vida media (años)</b>	0,89	0,89	0,89
<b>TIR</b>	1,838%	1,838%	1,838%
<b>Duración (años)</b>	0,97	0,97	0,97
<b>Vencimiento final</b>	21 11 2011	21 11 2011	21 11 2011
<b>(en años)</b>	0,89	0,89	0,89

	<b>Bonos Serie D</b>		
<b>Vida media (años)</b>	0,89	0,89	0,89
<b>TIR</b>	2,352%	2,352%	2,352%
<b>Duración (años)</b>	0,96	0,96	0,96
<b>Vencimiento final</b>	21 11 2011	21 11 2011	21 11 2011
<b>(en años)</b>	0,89	0,89	0,89

	<b>Bonos Serie E</b>		
<b>Vida media (años)</b>	0,89	0,89	0,89
<b>TIR</b>	4,641%	4,641%	4,641%
<b>Duración (años)</b>	0,93	0,93	0,93
<b>Vencimiento final</b>	21 11 2011	21 11 2011	21 11 2011
<b>(en años)</b>	0,89	0,89	0,89

	<b>Bonos Serie F</b>		
<b>Vida media (años)</b>	0,89	0,89	0,89
<b>TIR</b>	1,530%	1,530%	1,530%
<b>Duración (años)</b>	0,97	0,97	0,97
<b>Vencimiento final</b>	21 11 2011	21 11 2011	21 11 2011
<b>(en años)</b>	0,89	0,89	0,89



Anexo I

Denominación del Fondo:	F.T.A. SANTANDER FINANCIACION 2	
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora:	Santander de Titulacion S.G.F.T., S.A	
Estados agregados:	No	
Periodo:	Segundo Semestre	
Entidades cedentes de los activos titulizados:	BANCO SANTANDER, S.A.	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACION

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

Tipología de activos titulizados	Situación actual xx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx		Situación inicial xx/xx/xxxx		
	Nº de activos vivos	Importe	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	
Participaciones hipotecarias	0001	0030	0060	0090	0120	0150	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	0031	0061	0091	0121	0151	
Préstamos hipotecarios	0003	0032	0062	0092	0122	0152	
Cédulas hipotecarias	0004	0033	0063	0093	0123	0153	
Préstamos a promotores	0005	0034	0064	0094	0124	0154	
Préstamos a PYMES	0007	0036	0066	0096	0126	0156	
Préstamos a empresas	0008	0037	0067	0097	0127	0157	
Préstamos Corporativos	0009	0038	0068	0098	0128	0158	
Cédulas territoriales	0010	0039	0069	0099	0129	0159	
Bonos de tesorería	0011	0040	0070	0100	0130	0160	
Deuda subordinada	0012	0041	0071	0101	0131	0161	
Créditos AAPP	0013	0042	0072	0102	0132	0162	
Préstamos consumo	0014	57.431 0043	263.728.000 0073	91.640 0103	532.549.000 0133	181.909 0163	1.450.000.000
Préstamos automoción	0015	0044	0074	0104	0134	0164	
Arrendamiento financiero	0016	0045	0075	0105	0135	0165	
Cuentas a cobrar	0017	0046	0076	0106	0136	0166	
Derechos de crédito futuros	0018	0047	0077	0107	0137	0167	
Bonos de titulación	0019	0048	0078	0108	0138	0168	
Otros	0020	0049	0079	0109	0139	0169	
<b>Total</b>	<b>0021</b>	<b>57.431 0050</b>	<b>261.831.000 0080</b>	<b>91.640 0110</b>	<b>532.549.000 0140</b>	<b>181.909 0170</b>	<b>1.450.000.000</b>

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

**CUADRO B**

<b>Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada</b>	<b>Situación actual xx/xx/xxxx</b>		<b>Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx</b>	
Importe de Principal Fallido en el período	0199		0209	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-226.209.000	0210	-189.087.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-42.612.000	0211	-125.505.000
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-1.186.272.000	0212	-917.452.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0203		0213	
<b>Importe pendiente cierre del periodo (2)</b>	0204	<b>261.831.000</b>	0214	<b>532.549.000</b>
<b>Tasa amortización anticipada efectiva del periodo</b>	0205	<b>13,91</b>	0215	<b>1.907,00</b>

(1) En Fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

CUADRO C		Importe impagado						Principal pendiente no				
Total Impagados (1)	Nº de activos	Principal		Intereses ordinarios		Total	vencido		Deuda Total			
Hasta 1 mes	0700	2.932	0710	466.000	0720	62.000	0730	528.000	0740	13.210.000	0750	13.765.000
De 1 a 2 meses	0701	916	0711	306.000	0721	41.000	0731	347.000	0741	4.099.000	0751	4.457.000
De 2 a 3 meses	0702	681	0712	331.000	0722	53.000	0732	384.000	0742	2.967.000	0752	3.359.000
De 3 a 6 meses	0703	693	0713	462.000	0723	76.000	0733	538.000	0743	2.462.000	0753	3.001.000
De 6 a 12 meses	0704	566	0714	351.000	0724	45.000	0734	396.000	0744	534.000	0754	930.000
De 12 a 18 meses	0705	623	0715	628.000	0725	87.000	0735	715.000	0745	457.000	0755	1.172.000
De 18 meses a 2 años	0706	615	0716	614.000	0726	68.000	0736	682.000	0746	169.000	0756	851.000
De 2 a 3 años	0707	443	0717	365.000	0727	54.000	0737	419.000	0747	101.000	0757	520.000
Más de 3 años	0708	6.425	0718	2.000	0728		0738	2.000	0748	45.516.000	0758	45.518.000
<b>Total</b>	<b>0709</b>	<b>13.894</b>	<b>0719</b>	<b>3.525.000</b>	<b>0729</b>	<b>486.000</b>	<b>0739</b>	<b>4.011.000</b>	<b>0749</b>	<b>69.515.000</b>	<b>0759</b>	<b>73.573.000</b>

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado			Principal pendiente		Deuda Total	Valor garantía (3)	% Deuda / v. Tasación
		Principal	Intereses ordinarios	Total	no vencido				
Hasta 1 mes	0770	0780	0790	0800	0810	0820	0830	0840	
De 1 a 2 meses	0771	0781	0791	0801	0811	0821	0831	0841	
De 2 a 3 meses	0772	0782	0792	0802	0812	0822	0832	0842	
De 3 a 6 meses	0773	0783	0793	0803	0813	0823	0833	0843	
De 6 a 12 meses	0774	0784	0794	0804	0814	0824	0834	0844	
De 12 a 18 meses	0775	0785	0795	0805	0815	0825	0835	0845	
De 18 meses a 2 años	0776	0786	0796	0806	0816	0826	0836	0846	
De 2 a 3 años	0777	0787	0797	0807	0817	0827	0837	0847	
Más de 3 años	0778	0788	0798	0808	0818	0828	0838	0848	
<b>Total</b>	<b>0779</b>	<b>0789</b>	<b>0799</b>	<b>0809</b>	<b>0819</b>	<b>0829</b>	<b>0839</b>	<b>0849</b>	

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

CUADRO D	Situación actual xx/xx/xxxx								Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx								Escenario inicial							
	Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación		Tasa de recuperación		Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación		Tasa de recuperación		Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación		Tasa de recuperación	
Participaciones hipotecarias	0850		0868		0886		0904		0922		0940		0958		0976		0994		1012		1030		1048	
Certificados de transmisión de hipoteca	0851		0869		0887		0905		0923		0941		0959		0977		0995		1013		1031		1049	
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888		0906		0924		0942		0960		0978		0996		1014		1032		1050	
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889		0907		0925		0943		0961		0979		0997		1015		1033		1051	
Préstamos a promotores	0854		0872		0890		0908		0926		0944		0962		0980		0998		1016		1034		1052	
Préstamos a PYMES	0855		0873		0891		0909		0927		0945		0963		0981		0999		1017		1035		1053	
Préstamos a empresas	0856		0874		0892		0910		0928		0946		0964		0982		1000		1018		1036		1054	
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0911		0929		0947		0965		0983		1001		1019		1037		1055	
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0912		0930		0948		0966		0984		1002		1020		1038		1056	
Deuda Subordinada	0859		0877		0895		0913		0931		0949		0967		0985		1003		1021		1039		1057	
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004		1022		1040		1058	
Préstamos Consumo	0861	31,93	0879	61,97	0897	0,00	0915	0,00	0933	1.889,00	0951	351,00	0969	75,00	0987	176,00	1005	31,93	1023	61,97	1041	0,00	1059	0,00
Préstamos automoción	0862		0880		0898		0916		0934		0952		0970		0988		1006		1024		1042		1060	
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899		0917		0935		0953		0971		0989		1007		1025		1043		1061	
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900		0918		0936		0954		0972		0990		1008		1026		1044		1062	
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901		0919		0937		0955		0973		0991		1009		1027		1045		1063	
Bonos de titulización	0866		0884		0902		0920		0938		0956		0974		0992		1010		1028		1046		1064	
Otros	0867		0885		0903		0921		0939		0957		0975		0993		1011		1029		1047		1065	

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidente con la definición de la escritura o folio, recogidas en el estado S05.4).

(C) Determinada por el cociente entre la de: el importe total de recuperaciones de impagos de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.

CUADRO E	Situación actual xx/xx/xxxx						Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx						Situación inicial xx/xx/xxxx					
	Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)																	
	Nº de activos vivos		Importe pendiente	Nº de activos vivos		Importe pendiente	Nº de activos vivos		Importe pendiente	Nº de activos vivos		Importe pendiente	Nº de activos vivos		Importe pendiente			
Inferior a 1 año	1300	20.161	1310	45.569.000	1320	32.603	1330	141.773.000	1340	30.284	1350	45.664.000						
Entre 1 y 2 años	1301	28.064	1311	110.782.000	1321	19.393	1331	72.666.000	1341	23.272	1351	74.220.000						
Entre 2 y 3 años	1302	3.573	1312	28.680.000	1322	29.124	1332	164.161.000	1342	25.704	1352	144.296.000						
Entre 3 y 5 años	1303	5.629	1313	80.193.000	1323	6.913	1333	92.367.000	1343	81.308	1353	710.697.000						
Entre 5 y 10 años	1304	4	1314	504.000	1324	3.607	1334	61.622.000	1344	21.190	1354	461.475.000						
Superior a 10 años	1305		1315		1325		1335	-60.000	1345	151	1355	13.648.000						
<b>Total</b>	1306	57.431	1316	263.728.000	1326	91.640	1336	532.549.000	1346	181.909	1356	1.450.000.000						
<b>Vida residual media ponderada (años)</b>	1307	1,82			1327	2,00			1347	5,00								
(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)																		
Antigüedad	Situación actual xx/xx/xxxx						Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx						Situación inicial xx/xx/xxxx					
	Años						Años						Años					
	Años			Años			Años			Años			Años					
Antigüedad media ponderada	0630	3,00			0632	304,00			0634	0,00								

Denominación del Fondo:	F.T.A. SANTANDER FINANCIACION 2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	Santander de Titulacion S.G.F.T., S.A
Estados agregados:	No
Período:	Segundo Semestre
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

**INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A		Situación actual xxx/xx/xxxx				Situación cierre anual xxx/xx/xxxx				Escenario inicial xxx/xx/xxxx			
Serie (2)	Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media estimada de los pasivos (1)
													0090
0100	0101	0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0337945002	BONDOS SERIE A	12.543	10.000	123.837.000	0,00	12.543	27.800	342.537.000	0,61	12.543	100.000	1.254.300.000	1,63
ES0337945010	BONDOS SERIE B	500	100.000	58.000.000	0,00	500	100.000	58.000.000	1,54	500	100.000	58.000.000	4,19
ES0337945028	BONDOS SERIE C	449	100.000	44.900.000	0,00	449	100.000	44.900.000	1,64	449	100.000	44.900.000	4,42
ES0337945036	BONDOS SERIE D	290	100.000	28.000.000	0,00	290	100.000	28.000.000	1,64	290	100.000	28.000.000	4,42
ES0337945044	BONDOS SERIE E	638	100.000	63.800.000	0,00	638	100.000	63.800.000	1,64	638	100.000	63.800.000	4,42
ES0337945051	BONDOS SERIE F	218	100.000	21.800.000	0,00	218	100.000	21.800.000	1,64	218	100.000	21.800.000	3,40
<b>Total</b>		<b>8006</b>	<b>14.718</b>	<b>8025</b>	<b>341.337.000</b>	<b>8045</b>	<b>14.718</b>	<b>8065</b>	<b>580.087.000</b>	<b>8085</b>	<b>14.718</b>	<b>8105</b>	<b>1.471.800.000</b>
			<b>14.718</b>		<b>341.337.000</b>		<b>14.718</b>		<b>580.087.000</b>		<b>14.718</b>		<b>1.471.800.000</b>

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

CUADRO B

Importe pendiente

Serie (2)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Importe pendiente								
									Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)					
9930	9940	9950	9960	9970	9980	9990	9991	9993	9994	9995	9997	9998					
ES0337945002	BONOS SERIE A	No Subordinada	ESM	0,25		1,29 360	40	178.000	123.837.000	70.299.000		123.837.000					
ES0337945010	BONOS SERIE B	Subordinada	ESM	0,40		1,44 360	40	93.000	58.000.000			58.000.000					
ES0337945028	BONOS SERIE C	Subordinada	ESM	0,80		1,84 360	40	92.000	44.900.000			44.900.000					
ES0337945036	BONOS SERIE D	Subordinada	ESM	1,30		2,34 360	40	75.000	29.000.000			29.000.000					
ES0337945044	BONOS SERIE E	Subordinada	ESM	3,50		4,54 360	40	340.000	63.800.000		3.545.000	63.800.000					
ES0337945051	BONOS SERIE F	Subordinada	ESM	0,50		1,54 360	40	39.000	21.800.000		851.000	21.800.000					
<b>Total</b>								<b>9228</b>	<b>817.000</b>	<b>9095</b>	<b>341.337.000</b>	<b>9095</b>	<b>70.299.000</b>	<b>9105</b>	<b>4.396.000</b>	<b>9115</b>	<b>341.337.000</b>
									<b>817.000</b>		<b>341.337.000</b>		<b>70.299.000</b>		<b>4.396.000</b>		<b>341.337.000</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S-Subordinada, NS: No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURBOR un año, EURBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago.

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.

(7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración.

CUADRO C			Situación actual xxx/xxxx				Situación cierre anual xxx/xxxx											
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses									
Serie (2)	Denominación serie	Fecha final (2)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)								
7270	7280	7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370								
ES0337945002	BONOS SERIE A	2035-07-20	218.750.000	1.130.464.000	2.494.000	63.814.000	911.714.000	911.714.000	61.320.000	61.320.000								
ES0337945010	BONOS SERIE B	2035-07-20			675.000	5.094.000			4.419.000	4.419.000								
ES0337945028	BONOS SERIE C	2035-07-20			795.000	4.523.000			3.818.000	3.818.000								
ES0337945036	BONOS SERIE D	2035-07-20			603.000	3.390.000			2.787.000	2.787.000								
ES0337945044	BONOS SERIE E	2035-07-20				9.239.000			9.239.000	9.239.000								
ES0337945051	BONOS SERIE F	2035-07-20				1.079.000			1.079.000	1.079.000								
<b>Total</b>			<b>7305</b>	<b>218.750.000</b>	<b>7315</b>	<b>1.130.464.000</b>	<b>7325</b>	<b>4.477.000</b>	<b>7335</b>	<b>87.139.000</b>	<b>7345</b>	<b>911.714.000</b>	<b>7355</b>	<b>911.714.000</b>	<b>7365</b>	<b>82.662.000</b>	<b>7375</b>	<b>82.662.000</b>
				218.750.000		1.130.464.000		4.477.000		87.139.000		911.714.000		911.714.000		82.662.000		82.662.000

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.

CUADRO D							Calificación		
Serie (2)	Denominación serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial			
3300	3301	3310	3330	3350	3360	3370			
ES0337945002	BONOS SERIE A	2010-02-09	Fitch	AA	AAA	AAA			
ES0337945010	BONOS SERIE B	2010-02-09	Fitch	BBB+	AA-	AA			
ES0337945028	BONOS SERIE C	2010-02-09	Fitch	B	BBB-	A			
ES0337945036	BONOS SERIE D	2010-02-09	Fitch	CCC	B	BBB			
ES0337945044	BONOS SERIE E	2009-07-03	Fitch	CC	CC	BB			
ES0337945051	BONOS SERIE F	2010-02-09	Fitch	C	C	CCC			

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá complementar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie - Moody's, SYP, para Standard & Poors, FCH para Fitch -



Denominación del Fondo:	F.T.A. SANTANDER FINANCIACION 2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	Santander de Titulacion S.G.F.T., S.A
Estado agregado:	No
Periodo:	Segundo Semestre

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)		Situación actual xx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	0	1010	0
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020		1020	
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	0,00	1040	0,00
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	5,12	1050	5,93
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070		1070	
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080		1080	
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110		1110	
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos. (3)	0120		1120	
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	38,76		61,17
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0	1150	0
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0,00	1160	0,00
13. Otros (S/N) (4)	0180	0	1170	0
			1180	

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		Selección de NIF	Número de NIF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200	NIF	A39000013	1210	BANCO SANTANDER
Permutas financieras de tipos de interes	0210	NIF	A39000013	1220	BANCO SANTANDER
Permutas financieras de tipos de cambio	0220			1230	
Otras Permutas financieras	0230			1240	
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240			1250	
Entidad Avalista	0250			1260	
Contraparte del derivado de crédito	0260			1270	

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.

Denominación del Fondo:	F.T.A. SANTANDER FINANCIACION 2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	Santander de Titulización S.G.F.T., S.A
Estado agregado:	No
Periodo:	Segundo Semestre

**CIRCUNSTANCIAS ESPECIFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

Concepto (1)	Meses	Días	Importe Impagado acumulado				Ratio (2)				Ref. Folleto	
			Situación actual		Periodo anterior		Situación actual		Periodo anterior			Última Fecha Pago
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior	0010	0030	0100	0200	0300	0400	1120					
2. Activos Morosos por otras razones			0110	0210	0310	0410	1130					
<b>Total Morosos</b>			<b>0120</b>	<b>0220</b>	<b>0320</b>	<b>0420</b>	<b>1140</b>			<b>1280</b>		
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior	0050	0060	0130	0230	0330	0430	1150					
4. Activos Fallidos por otras razones			0140	0240	0340	0440	1160					
<b>Total Fallidos</b>			<b>0150</b>	<b>0250</b>	<b>0350</b>	<b>0450</b>	<b>1200</b>			<b>1290</b>		

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moros cualificados, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio.

(2) Las ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otras ratios relevantes	Ratio (2)			
	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago	Ref. Folleto
0159	0160	0260	0360	0460
0169	0170	0270	0370	0470
0179	0180	0280	0380	0480
0189	0190	0290	0390	0490

TRIGGERS (3)		Límite		% Actual		Última Fecha Pago		Referencia Folleto
Amortización secuencial: series (4) 0498	Denominación Serie 0499	0500		0520		0540		0560
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5) 0504	Denominación Serie 0505	0506		0526		0546		0566
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512		0532		0552		0572	
OTROS TRIGGERS (3) 0511		0513		0523		0553		0573
<p>(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán</p> <p>(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación</p> <p>(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia la epígrafe del folleto donde está definido</p> <p>(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.</p>								

Denominación del Fondo:	F.T.A. SANTANDER FINANCIACION 2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	Santander de Titulacion S.G.F.T., S.A
Estado agregado:	No
Período:	Segundo Semestre

**OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual xx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx		Situación inicial xx/xx/xxxx		
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	
Andalucía	0400	9.112 0426	45.669.000 0452	14.254 0478	90.589.000 0504	27.381 0530	241.596.000
Aragón	0401	1.759 0427	10.251.000 0453	2.754 0479	19.888.000 0505	4.887 0531	51.669.000
Asturias	0402	757 0428	3.132.000 0454	1.158 0480	6.849.000 0506	2.584 0532	18.627.000
Baleares	0403	1.204 0429	5.089.000 0455	2.118 0481	11.038.000 0507	4.049 0533	30.613.000
Canarias	0404	4.896 0430	20.775.000 0456	7.895 0482	40.748.000 0508	14.409 0534	106.728.000
Cantabria	0405	836 0431	4.367.000 0457	1.242 0483	7.204.000 0509	2.432 0535	18.520.000
Castilla-León	0406	2.944 0432	13.098.000 0458	4.629 0484	29.524.000 0510	9.616 0536	78.069.000
Castilla-La Mancha	0407	1.662 0433	8.049.000 0459	2.533 0485	15.012.000 0511	5.227 0537	41.754.000
Cataluña	0408	8.310 0434	34.254.000 0460	13.284 0486	70.541.000 0512	25.236 0538	196.445.000
Ceuta	0409	5.362 0435	22.639.000 0461	66 0487	353.000 0513	148 0539	1.070.000
Extremadura	0410	739 0436	3.436.000 0462	1.046 0488	7.003.000 0514	2.220 0540	19.348.000
Galicia	0411	2.585 0437	9.655.000 0463	4.037 0489	18.540.000 0515	8.762 0541	52.104.000
Madrid	0412	13.286 0438	62.168.000 0464	21.050 0490	125.282.000 0516	44.345 0542	347.621.000
Mejilla	0413	1.551 0439	6.428.000 0465	130 0491	757.000 0517	265 0543	2.093.000
Murcia	0414	541 0440	4.567.000 0466	2.662 0492	14.369.000 0518	5.092 0544	38.853.000
Navarra	0415	1.409 0441	7.716.000 0467	880 0493	8.208.000 0519	1.723 0545	19.401.000
La Rioja	0416	340 0442	1.776.000 0468	493 0494	3.230.000 0520	934 0546	10.282.000
Comunidad Valenciana	0417	41 0443	217.000 0469	9.223 0495	48.709.000 0521	18.120 0547	129.176.000
País Vasco	0418	87 0444	438.000 0470	2.199 0496	14.825.000 0522	4.519 0548	46.031.000
<b>Total España</b>	<b>0419</b>	<b>57.431 0445</b>	<b>263.728.000 0471</b>	<b>91.640 0497</b>	<b>532.549.000 0523</b>	<b>181.909 0549</b>	<b>1.450.000.000</b>
Otros países Unión Europea	0420	0446		0472	0498	0524	0550
Resto	0422	0448		0474	0500	0526	0552
<b>Total general</b>	<b>0425</b>	<b>57.431 0450</b>	<b>263.728.000 0475</b>	<b>91.640 0501</b>	<b>532.549.000 0527</b>	<b>181.909 0553</b>	<b>1.450.000.000</b>

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

Divisa / Activos titulizados	Situación actual xx/xx/xxxx						Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx						Situación inicial xx/xx/xxxx					
	Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe		Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros		Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)	
Euro - EUR	0571	57.431	0577	263.728.000	0583	263.728.000	0600	91.640	0606	532.549.000	0611	532.549.000	0620	181.909	0626	1.450.000.000	0631	1.450.000.000
EEUU Dólar - USD	0572		0578		0584		0601		0607		0612		0621		0627		0632	
Japón Yen - JPY	0573		0579		0585		0602		0608		0613		0622		0628		0633	
Reino Unido Libra - GBP	0574		0580		0586		0603		0609		0614		0623		0629		0634	
Otras	0575				0587		0604				0615		0624				0635	
<b>Total</b>	<b>0576</b>	<b>57.431</b>			<b>0588</b>	<b>261.821.000</b>	<b>0605</b>	<b>91.640</b>			<b>0616</b>	<b>532.549.000</b>	<b>0625</b>	<b>181.909</b>		<b>0636</b>	<b>1.450.000.000</b>	

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso.

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual xx/xx/xxxx				Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx				Situación inicial xx/xx/xxxx			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
0% - 40%	1100		1110		1120	91.640	1130	532.549.000	1140	181.909	1150	1.450.001.000
40% - 60%	1101		1111		1121		1131		1141		1151	
60% - 80%	1102		1112		1122		1132		1142		1152	
80% - 100%	1103		1113		1123		1133		1143		1153	
100% - 120%	1104		1114		1124		1134		1144		1154	
120% - 140%	1105		1115		1125		1135		1145		1155	
140% - 160%	1106		1116		1126		1136		1146		1156	
superior al 160%	1107		1117		1127		1137		1147		1157	
<b>Total</b>	<b>1108</b>		<b>1118</b>		<b>1128</b>	<b>91.640</b>	<b>1138</b>	<b>532.549.000</b>	<b>1148</b>	<b>181.909</b>	<b>1158</b>	<b>1.450.001.000</b>
<b>Media ponderada (%)</b>			<b>1119</b>				<b>1139</b>	<b>0,00</b>			<b>1159</b>	<b>0,00</b>

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.

CUADRO D							
Rendimiento índice del periodo	Número de activos vivos	Importe Pendiente	Margen ponderado s/ índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)			
130	1400	1410	1420	1430			
CONVENIO IGAPE EMPRENDEDORES	285	1.449.000	0,03				1
BSIBANF-EURBOR 6MESES DIA HABIL ANT RED ALZA	1	25.000	0,25				4
ICO PYMES 2000. LIQUIDACION TRIMESTRAL	46	415.000	0,06				7
ICO PYMES 2000. LIQUIDACION SEMESTRAL	1	6.000	0,75				2
ICO - COTI 2003. LIQUIDACION MENSUAL	3	2.000	0,75				2
ICO - COTI 2003. LIQUIDACION SEMESTRAL	2	18.000	0,93				3
IMBOR A 1 AÑO - ULTIMO DIA HABIL DEL MES	4	28.000	0,92				3
INST.CATALAN DE FINANZAS (TRIMESTRAL)	57	199.000	0,00				10
INST.CATALAN FINANZAS (SEMESTRAL)	33	111.000	0,07				9
LINEA "PYMES 2007" CON LIQUIDACION MENSUAL	11	56.000	0,17				7
LINEA "PYMES 2007" CON LIQUIDACION TRIMESTRAL	2.108	10.409.000	0,12				1
LINEA "PYMES 2007" CON LIQUIDACION SEMESTRAL	216	785.000	0,22				7
LINEA ICO-CREDI. EMPRESA, LIQUID. SEMESTRAL	156	2.478.000	0,69				3
ICO-EMPRENDEDORES, LIQUID. SEM SIN AVAL	35	139.000	0,15				7
TPO DE INTERES CONVENIO SEEUD 2001	298	1.324.000	0,06				
MEDIA MENSUAL EURBOR A 1 AÑO	36	171.000	0,00				9
EURBOR A 3 MESES - DIARIO	15	61.000	0,00				8
EURBOR A 6 MESES - DIARIO	74	1.893.000	0,64				2
EURBOR DIARIO A 12 MESES	55	642.000	0,49				4
EURBOR EMPLEADOS-MEJORAS SOCIALES EXTRA CONVEN	24.914	124.760.000	0,04				
EURBOR-35% EMPL.-MEJORAS SOC. EXTRA CONVENIO	11.148	43.142.000	0,00				
EURBOR HIPOTECARIO A 1 AÑO	12.582	51.970.000	0,00				
.	5.344	23.607.000	0,04				
.	6	49.000	0,00				8
.	1		0,00				3
<b>Total</b>	<b>1405</b>	<b>57.431</b>	<b>1415</b>	<b>263.730.000</b>	<b>1425</b>	<b>2,51</b>	<b>1435</b>
		57.431		263.730.000		6,38	100

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURBOR un año, LIBOR...).

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés medio ponderado".

CUADRO E Tipo de interés nominal	Situación actual xx/xx/xxxx				Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx				Situación inicial xx/xx/xxxx					
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente			
inferior al 1%	1500	750	1521		3.692.000	1542	295	1563		2.155.000	1604	1605		
1% - 1,49%	1501	751	1522		3.474.000	1543	673	1564		7.965.000	1605	1606		
1,5% - 1,99%	1502	255	1523		8.052.000	1544	238	1565		16.305.000	1606	21	1607	477.000
2% - 2,49%	1503	302	1524		9.027.000	1545	1.186	1566		18.008.000	1587	1.538	1608	6.296.000
2,5% - 2,99%	1504	207	1525		3.167.000	1546	324	1567		10.747.000	1588	1.925	1609	41.117.000
3% - 3,49%	1505	258	1526		2.437.000	1547	408	1568		5.772.000	1589	19	1610	611.000
3,5% - 3,99%	1506	236	1527		2.416.000	1548	425	1569		4.781.000	1590	1.821	1611	17.742.000
4% - 4,49%	1507	484	1528		4.213.000	1549	774	1570		7.216.000	1591	2.051	1612	11.085.000
4,5% - 4,99%	1508	574	1529		4.031.000	1550	865	1571		6.789.000	1592	1.664	1613	45.977.000
5% - 5,49%	1509	362	1530		4.473.000	1551	564	1572		7.548.000	1593	1.194	1614	60.546.000
5,5% - 5,99%	1510	2.009	1531		9.161.000	1552	3.143	1573		19.081.000	1594	5.596	1615	89.929.000
6% - 6,49%	1511	1.799	1532		7.214.000	1553	3.150	1574		16.283.000	1595	5.174	1616	49.389.000
6,5% - 6,99%	1512	3.434	1533		17.325.000	1554	5.221	1575		32.508.000	1596	9.596	1617	98.545.000
7% - 7,49%	1513	3.124	1534		16.996.000	1555	4.711	1576		31.950.000	1597	8.469	1618	89.562.000
7,5% - 7,99%	1514	4.704	1535		23.672.000	1556	6.900	1577		44.381.000	1598	12.429	1619	124.493.000
8% - 8,49%	1515	5.445	1536		23.973.000	1557	8.110	1578		46.723.000	1599	14.478	1620	124.073.000
8,5% - 8,99%	1516	10.502	1537		37.345.000	1558	16.888	1579		81.192.000	1600	38.736	1621	234.759.000
9% - 9,49%	1517	5.506	1538		36.341.000	1559	8.196	1580		64.943.000	1601	14.019	1622	140.542.000
9,5% - 9,99%	1518	3.218	1539		14.979.000	1560	5.357	1581		31.446.000	1602	12.159	1623	130.212.000
Superior al 10%	1519	13.523	1540		31.700.000	1561	24.204	1582		76.746.000	1603	51.020	1624	204.695.000
<b>Total</b>	<b>1620</b>	<b>67.431</b>	<b>1641</b>		<b>283.728.000</b>	<b>1662</b>	<b>91.640</b>	<b>1683</b>		<b>532.548.000</b>	<b>1684</b>	<b>181.909</b>	<b>1626</b>	<b>1.450.000.000</b>
Tipo de interés medio ponderado (%)			9,542		8,00		8,684			8,00		1626		8,00

**CUADRO F**

Concentración	Situación actual xx/xx/xxxx				Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx				Situación inicial xx/xx/xxxx			
	Porcentaje		CNAE		Porcentaje		CNAE		Porcentaje		CNAE	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	1,83			2030	139,00			2060	54,00		
Sector (1)	2010	0,22	2020		2040	15,00	2050	4600	2070	6,00	2080	000

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación.

**CUADRO G**

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación actual xx/xx/xxxx						Situación inicial xx/xx/xxxx					
	Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	14.718	3060	341.337.000	3110	341.337.000	3170	14.718	3230	1.471.800.000	3250	1.471.800.000
EEUU Dólar - USD	3010		3070		3120		3180		3231		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3232		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3233		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
<b>Total</b>	<b>3060</b>	<b>14.718</b>			<b>3160</b>	<b>341.337.000</b>	<b>3220</b>	<b>14.718</b>			<b>3300</b>	<b>1.471.800.000</b>



Las Cuentas Anuales de Fondo de Titulización de Activos, Santander Financiación 2, anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y Memoria), así como el Informe de Gestión correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a 53 (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 31 de marzo de 2011 con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe cómo Secretario del Consejo.

El Secretario  
del Consejo de Administración

Dña. M<sup>a</sup> José Olmedilla González

D. José Antonio Álvarez Álvarez

D. ~~Marcelo~~ Alejandro Castro

D. Ignacio ~~Ortega~~ Gavara

Dña. ~~Ana~~ Bolado Valle

D. Alfonso ~~de~~ Castro González

D. ~~Jesús~~ Cenéda Caro

D. Gabriel de Escalante Yanguela

D. Enrique Silva Bravo

D. José Antonio ~~Soler~~ Ramos